

RESOLUCIÓN NÚMERO
(000357)

"Por medio de la cual se modifica la designación de un estudiante para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Resolución No. 000191 de 24 de febrero de 2010"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000191 de 24 de febrero de 2010 se hizo la designación del estudiante WILSON SANMARTIN MENDOZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.104.012.042, para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Que la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que el estudiante WILSON SANMARTIN MENDOZA no puede cumplir con su designación para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Que la Vicerrectoría de Docencia solicita que, en reemplazo del estudiante WILSON SANMARTIN MENDOZA, sea designada para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico la estudiante ANGELICA MARIA GALVIS IZAQUITA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.045.678.898.

Que la estudiante ANGELICA MARIA GALVIS IZAQUITA reúne los requisitos referentes a promedios académicos, méritos y disponibilidad para desarrollar actividades como personal de apoyo administrativo en el Departamento de Bibliotecas.

Que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2010020181.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese a la estudiante ANGELICA MARIA GALVIS IZAQUITA para desarrollar actividades de apoyo administrativo en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico, de conformidad con la reglamentación prevista en el Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006, en sustitución del estudiante WILSON SANMARTIN MENDOZA.

ARTICULO SEGUNDO: A la estudiante ANGELICA MARIA GALVIS IZAQUITA le aplican todos los términos de la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas expuestos en la Resolución No. 000191 de 24 de febrero de 2010, la cual se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la modificación de la designación del estudiante WILSON SANMARTIN MENDOZA por la de la estudiante ANGELICA MARIA GALVIS IZAQUITA.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a la interesada, Departamento de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría de Docencia y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

17 de febrero de 2010



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora